



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

PROCESO CAS N°037-2020-SGRH  
REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE UN(A)  
SUPERVISOR DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS

### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

**Contratar los servicios de un(a) SUPERVISOR DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS para la Subgerencia de Programas Alimentarios y Salud de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.**

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante

**Subgerencia de Programas Alimentarios y Salud**

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

**Subgerencia de Recursos Humanos**

4. Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Ingeniero agrónomo, Sociólogo y/o carreras afines
Cursos y/o estudios de Especialización	No indispensable
Conocimientos	Conocimiento en supervisión y monitoreo a centros de atención de los programas sociales.
Experiencia	Experiencia General Experiencia general de (03) años en el sector público y/o privado.  Experiencia Especifica Experiencia específica de (01) año realizando funciones afines al puesto en el sector público.
Habilidades y Competencias	Trabajo en equipo, proactivo y empatía.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### Funciones a desarrollar:

1. Supervisar la preparación de alimentos a los comités del Programa del Vaso de Leche (PVL) y comedores del programa de complementación alimentaria (PCA).
2. Empadronar semestralmente a los Comités del Programa del Vaso de Leche (PVL).
3. Apoyar en los repartos mensuales de los alimentos del PCA y PVL.
4. Coordinar con las Organizaciones Sociales Base del Programa de Complementación Alimentaria Y Programa del Vaso de Leche.
5. Apoyar a otras actividades asignadas por la Subgerencia de Programas Alimentarios y Salud de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/ 4,000.00 (cuatro mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.